



El Angol que todos queremos

ANGOL, 16/11/2021

AUTORIZACION N°648

VISTOS:

Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021

b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

e) Solicitud de Compras SEP N°56 de fecha 10 de noviembre 2021, del Director Sr. Alberto Lezano Barriga.

f) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 16 de noviembre de 2021.

g) Cotización Compra ágil ID 2749-34-COT21 del 12 de noviembre de 2021.

h) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

i) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988.

Organica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de “Adquirir Tablet reconocimiento académico estudiantes Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol”, con el objetivo de destacar a los estudiantes de los diferentes cursos con un incentivo a su esfuerzo académico y logros.

AUTORIZACION:

- 1.- Emitase la Orden de Compra N° 2749-69-AG21, a SOCIEDAD COMERCIAL LUDUS LIMITADA R.U.T. 76.293.314-4 para "Adquirir Tablet reconocimiento académico estudiantes Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar de Angol".

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención SEP, por el monto de \$ 907,970 IVA incluido.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE QUITO
Depto. de Educación
Adquisiciones
MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL
EGI/MTS/OCC/AB/AAG/aag.

DISTRIBUCION:

DISTRIBUCIÓN